



CAPTURADOS POR ABUSO SEXUAL

- En el vecino municipio de Soacha, los investigadores de la SIJIN de Bogotá, capturaron a un hombre de profesión taxista, señalado de cometer actos abusivos contra una pequeña de 07 años de edad, hija de una de sus vecinas, aprovechando que su esposa la cuidaba, mientras la madre de la niña salía a trabajar.

De esta manera el sujeto habría realizado tocamientos a la menor de edad en repetidas ocasiones, amenazándola con lastimar a sus padres si contaba sobre lo sucedido. Pese a esto, la pequeña decidió contarle a su progenitora.

El sujeto responderá ante la justicia por el delito de acto sexual con menor de 14 años, agravado en concurso homogéneo y sucesivo

- Un aberrante caso se conoció en Bosa, con la captura de un sujeto sindicado de acceder sexualmente en diferentes oportunidades a su hijastra de 13 años de edad. Producto de los abusos la adolescente queda en estado de embarazo, el cual posteriormente es interrumpido, bajo la autorización de las autoridades competentes.

Posterior a los hechos, la custodia de la menor de edad, fue otorgada a su abuela materna, pues a pesar del abuso constante y del delito por acceso carnal abusivo con menor de 14 años agravado, por el cual deberá responder, su progenitora continuaba conviviendo con el agresor.

- Mediante labores investigativas, la SIJIN de Bogotá capturó a un sujeto señalado por su propia hija, como el autor de los abusos sexuales a la que venía siendo sometida desde que tenía 15 años de edad.

Los actos abusivos por parte del padre, inicialmente se habrían presentado en Tumaco, Nariño, donde residían y habrían continuado una vez se trasladaron a la capital colombiana, donde la adolescente decidió denunciarlo ante las autoridades judiciales. La captura se hizo efectiva en el sector de Altamira en San Cristóbal y deberá responder por el delito de acto sexual violento.





- Por el delito de acto sexual violento agravado en concurso homogéneo y sucesivo con violencia intrafamiliar agravada, fue capturado un hombre en el barrio Las Margaritas en Kennedy, luego de que la Policía Judicial lo encontrara culpable de cometer actos abusivos contra su hijastra de 11 años de edad.

De acuerdo a la investigación, en repetidas ocasiones, el sujeto llegaba a su residencia en alto estado de embriaguez y se acostaba junto a la niña, para realizarle tocamientos en sus partes íntimas, amenazándola con un arma cortopunzante y utilizando palabras soeces para someterla.

El comportamiento depresivo de la pequeña generó sospechas a su progenitora, a quien finalmente le reveló la agresión y que fue puesta en conocimiento de las autoridades.

- En el barrio Fontanar de la localidad de Suba, funcionarios de la SIJIN de Bogotá efectuaron la captura por orden judicial de un sujeto, quien aprovechando su trabajo como guarda de seguridad y la confianza que le habían otorgado los residentes de un conjunto residencial, habría engañado a una pequeña de 8 años de edad y de manera abusiva, le realizó tocamientos en sus partes íntimas.

En audiencia la Fiscalía le imputó el delito de actos sexuales agravados, con menor de 14 años.

- Un abuelastro se convirtió en el verdugo de una niña de 12 años de edad, pues de acuerdo a la denuncia y a la investigación, desde que la pequeña tenía 6 años, era accedida sexualmente por el sujeto de la tercera edad, quien la tenía amenazada con atentar en contra de su vida, si llegaba a denunciarlo.

Así mismo, se logró corroborar que el hombre agredía con golpes a la pequeña con el objetivo de someterla.

Por estos hechos, el sujeto deberá responder por el delito de actos sexuales en concurso con acceso carnal abusivo con menor de 14 años.





- En la localidad de Usme, barrio El Portal Divino, fue capturado un sujeto de 31 años de edad, quien aprovechaba los momentos en los que le encargaban del cuidado de su sobrino de 4 años de edad, para realizarle tocamientos abusivos en sus partes íntimas.

En la investigación se logró corroborar que, el hombre engañaba al pequeño diciéndole que los actos hacían parte de un juego y que no debía contarle a nadie. Sin embargo, el comportamiento del niño y algunas marcas en su cuerpo llamaron la atención de sus padres, quienes alertaron a la Policía.

Con las pruebas recopiladas por los investigadores de SIJIN Bogotá, la Fiscalía le imputó el delito de actos sexuales con menor de 14 años.

- Con la excusa de ayudarle a una pequeña de 7 años de edad, hija de sus vecinos, en la realización de sus tareas académicas, un sujeto aprovechaba para realizarle tocamientos en las partes íntimas.

Al parecer, el hombre de 70 años de edad, venía realizando estos actos abusivos desde hacía más de dos años y la niña había guardado silencio por miedo a que la agrediera.

El comportamiento de la menor de edad levantó sospecha entre sus familiares, hasta que finalmente decidió revelar la agresión a la que estaba siendo sometida.

El sujeto fue capturado en el barrio Roma de Kennedy, por el delito de actos sexuales agravados con menor de 14 años.

- La denuncia de una mujer puso fin a los maltratos y a los abusos sexuales de los cuales estaba siendo víctima, por parte de su ex pareja sentimental quien se rehusaba a terminar con la tormentosa relación.

La orden de captura judicial se hizo efectiva en el sector de El Recreo en Bosa, luego de corroborar las pruebas que lo inculpaban y que permitieron su judicialización por el delito de acceso carnal violento agravado en concurso homogéneo y sucesivo.





- El padre biológico de una niña, aprovechaba las visitas programadas por parte de una Comisaría de Familia, de pasar dos fines de semana al mes con su hija, para cometerle abusos sexuales.

La madre de la pequeña al notar marcas extrañas en su cuerpo, decidió denunciar al agresor quien fue capturado en el sector de Palermo Sur de la localidad de Rafael Uribe Uribe, por el delito de acceso carnal abusivo agravado, con menor de 14 años.

- En la localidad de Bosa, los investigadores de la SIJIN de Bogotá, capturaron a un sujeto señalado de abusar sexualmente de su hija.

De acuerdo a la denuncia y a las pesquisas recopiladas, el sujeto inició realizándole tocamientos en las partes íntimas cuando la niña a penas tenía 7 años de edad y posteriormente los abusos se hicieron más graves y bajo amenazas para evitar que lo delatara.

La menor de edad finalmente decidió denunciar las agresiones y la Fiscalía le imputó los delitos de acceso carnal violento agravado, acto sexual violento agravado y actos sexuales con menor de 14 años.

- El conductor de una ruta escolar fue capturado por la SIJIN de Bogotá, luego de encontrar varias pruebas de que realizaba tocamientos abusivos a varias niñas que transportaba.

Pese a que las menores de edad ya habían contado los hechos a sus padres, el sujeto lograba convencerlos que se trataba de hechos sin intención, cuando manipulaba la palanca de los cambios.

Finalmente, la denuncia de varios padres y las versiones de las pequeñas, lo dejaron al descubierto y deberá responder por el delito de actos sexuales con menor de 14 años.